

## INFORME DE COMISARIA

Señor Gerente General de la Compañía "TRURAZ" C. A.,  
Señores accionistas.

En cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, me permito presentar a vosotros el Informe de Comisario de la Empresa de Transporte Urbano "TRURAZ" C. A., por el ejercicio económico del año 2005, informe realizado en sujeción a las normas y prescripciones de la Ley de Compañías, estatutarias y a las contempladas en la Resolución número 92.1.1.014 expedida por la Superintendencia de Compañías.

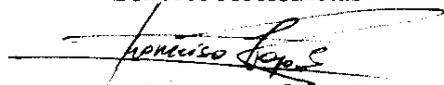
En mi opinión, los administradores de la empresa han dado cumplimiento al estatuto social y a las resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, conformándose la Comisión de Vigilancia para un debido y correcto control a fin de que las unidades de transporte presten un eficiente servicio a los demandantes del mismo, los usuarios.

Los libros de la Compañía: de Actas de Juntas Generales y de Directorio, el Registro de Acciones y Accionistas se llevan de acuerdo a la normatividad establecida en el Derecho Societario. Los registros contables, manejo y resguardo de los documentos que acreditan la propiedad de activos y obligaciones, de llevan de acuerdo a los Principios y Normas Técnicas de Contabilidad de General Aceptación.

He efectuado el control de los movimientos diarios con los arqueos respectivos, y se ha obtenido Igualdad y simultaneidad con los datos de las Cuentas Contables de los Balances de Situación y de Resultados

Por las razones expuestas, es mi criterio que tanto el Balance General como el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2005, corresponden a la realidad económica y financiera de la Empresa de Transporte Urbano "TRURAZ" C. A., por lo que expreso mi conformidad con dichos estados Financieros.

Señores Accionistas



Francisco Cajas González,  
**COMISARIO DE LA EMPRESA.**